



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
DERECHO

DERECHO ADMINISTRATIVO II

CONTRATOS, DOMINIO Y RESPONSABILIDAD

PROGRAMA ANALITICO

AÑO 2014

PROFESOR TITULAR

DR. ALEJANDRO PEREZ HUALDE

PROFESOR ASOCIADO

ABOG. EDUARDO OSCAR EMILI

PROFESOR ADJUNTO

DR. LIBER ALEXIS MARTIN

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

MASTER ERNESTO NICOLAS BUSTELO

ABOG. ANDREA JULIANA LARA

SECRETARIA ACADEMICA

DERECHO ADMINISTRATIVO II

PROGRAMA ANALÍTICO AÑO 2014

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN. DERECHO Y ECONOMÍA

UNIDAD I

1. Derecho Público Económico. Intervención y retirada del estado en las relaciones económicas. Estado y economía. Protección constitucional de los mercados (art. 42 CN).
2. Instrumentos legislativos de avance (art. 75 CN): **a)** Política monetaria; **b)** Política tributaria; **c)** La actividad promocional. Otorgamiento de subsidios. Creación de fondos de fomento. Modificación de exigencias normativas de policía del trabajo. Fijación de cupos. Fijación de precios mínimos; **d)** Medidas proteccionistas. **e)** Operación de empresas públicas. **f)** Reserva de sectores de la economía a la administración. **g)** La contratación de la administración.
3. Instrumentos de repliegue: **a)** privatización; formas; **b)** desregulación de la economía.
4. Organización del control: el defensor del pueblo (art. 86 CN). Auditoría General de la Nación (art. 85 CN y Ley 26124). Comisión Bicameral (Ley 23696 art. 14 y Ley 25.561). Comisión bicameral permanente (art. 99 inc. 3 CN, Ley 26122). Organismo Fiscal Federal (art. 75 inc. 2 CN). Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas de Mendoza (Constitución de Mendoza).
5. Órganos de consulta: Procuración del Tesoro y Cuerpo de Abogados del Estado. Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas.

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ **Puntos 1 a 3:** PÉREZ HUALDE Alejandro, *El modelo económico de la Constitución Argentina y la "reforma del Estado"*, Lexis Nexis, Jurisprudencia Argentina, tomo 2003-II-880. HÄBERLE, Peter, *Perspectiva de una doctrina constitucional del mercado: siete tesis de trabajo*, en Pensamiento Constitucional n°4, Lima, 1997.
- ▶ **Punto 3:** Notas de clases.
- ▶ **Punto 5:** MARTÍNEZ Patricia R. en *Manual de Derecho Administrativo*, ob. cit., cap. IV, punto XVII.
- ▶ Normas constitucionales y leyes mencionadas.

SEGUNDA PARTE: INSTITUCIONES FUNDAMENTALES

UNIDAD II

A. Servicio Público

1. Consideraciones generales. Distintos conceptos y elementos; crítica. Régimen público y concepto. Servicios públicos y tratados de derechos humanos.
2. Fundamento constitucional (art. 42 CN). Delimitación de las competencias Nacional, provincial y municipal.
3. Calidad y eficiencia. Caracteres jurídicos de los servicios públicos: continuidad; regularidad, igualdad, generalidad y obligatoriedad. Modos de prestación o gestión de los servicios públicos. La huelga en los servicios esenciales: régimen
4. La retribución en los servicios públicos: concepto. Tarifas, tasas y precios. Principios fundamentales en materia de tasas y precios. Doctrina de la Corte Suprema de la Nación. Normativa regulatoria al respecto.
5. Sistema constitucional de protección del usuario (art. 42 y 43 CN).
6. Marco regulatorio. Leyes 6044 y 6497. Sujetos del mercado y agentes del servicio público. Naturaleza jurídica de las relaciones de prestación.
7. Organismos de control y entes reguladores. Creación y naturaleza jurídica. Funciones, procedimiento administrativo; recursos. Independencia, requisitos. Organismos de control (art. 42 CN).
8. Ejercicio de funciones jurisdiccionales: caso "Ángel Estrada"; normativa regulatoria. Integración. Autoridades y procedimiento de elección. Independencia. Ente Único Regulador (crítica).

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ **Puntos 1 a 6:** Notas de clase.
- ▶ **Punto 1 y 2:** PÉREZ HUALDE, Alejandro, Eduardo EMILI, Ernesto Nicolás BUSTELO, Andrea Juliana LARA, Gustavo BOULLAUDE y Sergio Isabelino RODRÍGUEZ, *Servicios públicos y organismos de control*, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2006.
- ▶ PÉREZ HUALDE, Alejandro, *El usuario y el servicio público en Argentina*. Se envía por mail a solicitud.
- ▶ Leyes nacionales (24065 y 24076) y provinciales (6044 y 6497) mencionadas.

UNIDAD III

B. Dominio Público

1. Bienes del Estado. Terminología. Dominio público y privado: distinción y fundamento.
2. Dominio Público: noción y elementos (subjetivo, objetivo, finalista, normativo). Clasificación. Jurisdicción Nacional o provincial: polémica Marienhoff-Bielsa y Salomoni.
3. Origen y cesación del dominio público. Afectación y desafectación: concepto, requisitos y naturaleza jurídica. División jurisdiccional. Protección del dominio.
4. Caracteres jurídicos: inalienabilidad e imprescriptibilidad.

5. Uso del dominio público: carácter y naturaleza jurídica. Uso común o general: concepto, caracteres. Uso especial o privativo: concepto, caracteres. Clases de uso: permiso de uso y concesión de uso. Naturaleza jurídica de la concesión.

BIBLIOGRAFÍA

- **Puntos 1 a 5:** FARRANDO Ismael (h.), PAZ Marcelo y RATTO Alejandra, en *Manual de Derecho Administrativo*, ob. cit., cap. XVIII

UNIDAD IV**C. Limitaciones a la libertad**

1. Policía y poder de policía: concepto, evolución histórica.
2. Conceptos de policía y poder de policía. Su alcance en la jurisprudencia de la Corte Suprema: "Bonorino", "Saladeristas Podestá" y "Ercolano c/ Lanteri de Renshaw". Orden nacional y local.
3. Poder de Policía. Principios. Límites en su ejercicio: su evolución en la jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación después de "Ercolano".
4. Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos - Pacto de San José de Costa Rica (caso "Cinco pensionistas"). Doctrina actual de la CSJN; caso "Colegio Público de Abogados c/ EN". Límites propios de la emergencia.
5. Los medios de policía: ley, ordenanza, autorización y permiso. Las sanciones de policía. Falta o contravención. La pena. Clases de sanciones: enunciación y análisis. Procedimiento de aplicación de sanciones y principios que los rigen.
6. La policía en especial: enunciación y análisis de algunas de ellas (entidades financieras, seguros, etc.). Policía de Vinos (Ley 14878).

BIBLIOGRAFÍA

- **Punto 1 a 6:** Trabajos recomendados subidos en aula virtual. Notas de clases. Fallos de la CSJN.
 ► **Punto 6:** MOLINA, Marcela, "Los reglamentos administrativos que emite el INV", en *Revista del Foro*, n° 130, Ediciones Dike, Mendoza, p. 13-46.

UNIDAD V**D. Limitaciones a la propiedad**

1. Propiedad: concepto. Limitaciones: fundamento y clasificación. Diferencias con las limitaciones del derecho privado.
2. Restricciones administrativas: noción, caracteres jurídicos, límites, competencia.
3. Servidumbres: concepto, definición, caracteres, indemnización, constitución, competencias, tipos. Servidumbres públicas y servicios públicos.
4. Ocupación temporánea: concepto, caracteres, diferencias con la expropiación. Tipos: anormal y normal.
5. Expropiación: concepto, fundamento, naturaleza jurídica, finalidad, clasificación legal, declaración genérica o especial. Elementos: objeto expropiable; sujetos; indemnización; trámite, procedimiento y plazo.
6. Expropiación: Desistimiento. Abandono. Expropiación irregular. Retrocesión (concepto, procedimientos, efectos).
7. Requisición: tipos y diferencias. Requisición de uso. Régimen positivo.

BIBLIOGRAFÍA

- **Puntos 1 a 7:** VILLEGAS BASAVILBASO, Benjamín, "Restricciones administrativas de la propiedad", en *La Ley*, "Páginas de Ayer", N° 4, septiembre de 2000 y en *La Ley*, tomo 3, pág. 146.
 ► MARTINEZ Patricia R. y Andrea Juliana LARA, en *Manual de Derecho Administrativo*, ob. cit., cap. XX.
 ► **Punto 5:** CORREA, José Luis, "Expropiación", en *La Ley Gran Cuyo*, 2002, pág. 437 y sgs. Decreto Ley (Mendoza) N° 1447/75.

UNIDAD VI**E. Responsabilidad del Estado**

1. Responsabilidad del Estado: consideraciones generales. Clases o tipos de responsabilidad: por el ámbito: precontractual, contractual, extracontractual; por la índole de la actividad: legislativa, judicial y administrativa.
2. Fundamento jurídico de la responsabilidad del Estado. Teorías originadas en el Derecho Privado. Teorías del Derecho Público.
3. Régimen jurídico positivo aplicable. Diferentes posturas doctrinarias. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (caso "Barreto") y de los Tribunales inferiores. Competencia para resolver las contiendas que se susciten en la materia. Prescripción de las acciones.
4. Presupuestos de la responsabilidad
5. Responsabilidad por el ejercicio de la función administrativa. Evolución jurisprudencial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Casos "Devoto", "Vadell" y "Barreto". Aplicación del artículo 1112 del Código Civil.
6. Responsabilidad por acto legislativo. Supuestos en que procede.

7. Responsabilidad por acto judicial. Error judicial. Constituciones Provinciales. Recurso de Revisión: recaudos establecidos en los Códigos de Procedimientos Penales de las Provincias.
8. Responsabilidad por omisión. Requisitos exigidos para que se configure la omisión antijurídica. Casuística: análisis de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza; casos "Torres" y "Pascual".
9. Responsabilidad por su actividad lícita. Noción. Presupuestos específicos. Supuestos. Alcance de la reparación: jurisprudencia (caso "El Jacarandá"), normativa.
10. Responsabilidad directa e indirecta. Teorías. Nueva orientación. Responsabilidad del Estado central por las obligaciones de sus entes descentralizados. Artículo 21 de la Ley 24624.
11. La responsabilidad del Estado en el Derecho Internacional y en el Derecho Público Provincial.

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ **Puntos 1 a 11:** ABALOS María Gabriela, en *Manual de Derecho Administrativo*, ob. cit., cap. XXI, con la actualización de este capítulo del Manual realizada por Ernesto Bustelo y que se entrega en clases.
- ▶ **Puntos 5, 6, 8 y 9:** CASSAGNE, Juan Carlos, *Derecho Administrativo*, T. II, cap. III, Abeledo-Perrot, Bs. As., 2002.

TERCERA PARTE: CONTRATOS ADMINISTRATIVOS**CAPÍTULO A: TEORÍA GENERAL****UNIDAD VII****Contratos administrativos: principios**

1. Consideraciones generales: teorías positivas y negativas. Diferenciación de los contratos administrativos con los contratos de derecho privado: **a)** distintos criterios; **b)** criterio del servicio público; **c)** la cláusula exorbitante; **d)** criterio de Marienhoff; **e)** Criterio de Gordillo. Relación de subordinación y definición del contrato administrativo.
2. Criterio de la Corte Suprema (caso "Cinplast").
3. Crítica a la teoría de los "contratos administrativos".
4. Contrato administrativo y principios generales en la jurisprudencia. Normativa de las convenciones Interamericana y de Naciones Unidas contra la corrupción (Leyes 24759 y 26097).
5. Elementos del contrato administrativo: **a)** sujeto; **b)** expresión del consentimiento; **c)** objeto; **d)** causa; **e)** forma; **f)** finalidad; **g)** plazo. Clasificación de los contratos administrativos.
6. Perfeccionamiento del contrato. Caracteres: enunciación y análisis. Cesión del contrato y subcontrato. Los cuasicontratos. Contratos interadministrativos.

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ **Puntos 1 a 4:** PÉREZ HUALDE Alejandro, y Andrea LARA en *Manual de Derecho Administrativo*, ob. cit., cap. XII.
- ▶ **Punto 1:** GORDILLO, Agustín A., *ob. cit.*
- ▶ **Punto 3:** MAIRAL, Héctor A., "De la peligrosidad o inutilidad de una teoría general del contrato administrativo", *E.D.*, 18-9-98.
- ▶ Reglamento de Contrataciones del Estado Nacional (Dec. 1023/2001).

UNIDAD VIII**Contratos administrativos: formación.**

1. Formación de los contratos administrativos. Principio general. Habilitaciones previas. Los actos separables.
2. Procedimientos de selección del cocontratante particular. Contratación directa. Licitación privada. Licitación restringida. Licitación pública. Concurso.
3. La licitación pública en especial. Noción. Principios jurídicos. Aplicación de los principios del procedimiento administrativo. Consecuencias de su omisión: jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Excepciones a la licitación pública.
4. Licitante. Etapas del procedimiento licitatorio. Pliego de condiciones (concepto, clases, forma jurídica, conflictos frecuentes). Llamado a licitación (revocación, modificación y suspensión del llamado; impugnación). Oferta (presentación, sistemas, requisitos, garantía precontractual, oferta alternativa y oferta variante). Apertura de los sobres: observaciones.
5. Preadjudicación. Adjudicación.
6. Impugnación de los actos separables: administrativa y judicial. Preclusión. Garantías de impugnación: crítica, jurisprudencia.

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ **Puntos 1 a 4:** BUSTELO, Ernesto, en *Manual de Derecho Administrativo*, ob. cit., cap. XIII, versión cargada en aula virtual. Además: art. 37 de la Constitución de Mendoza y leyes 3799 (de contabilidad, art. 29) y 4416 (de obras públicas, art. 21); Reglamento de Contrataciones de la Nación (Dec. 1023/2001).

UNIDAD IX**Contratos administrativos: ejecución**

1. Las prerrogativas, derechos y obligaciones de la administración: a) continuidad; b) "ius variandi"; c) dirección y control; d) sanciones: tipos y análisis de cada una de ellas; e) rescisión; f) interpretación unilateral del contrato. Análisis crítico. Régimen nacional.

2. Derechos y obligaciones de la Administración. La "*exceptio non adimpleti contractus*": concepto, requisitos, jurisprudencia. La fuerza mayor.
3. Derechos y obligaciones del cocontratante particular. Derecho al precio. Intangibilidad de la remuneración.
4. Equilibrio económico financiero: concepto; equilibrio dinámico de las prestaciones en contratos de "*larga duración*".
5. Mecanismos de reparación: "*ius variandi*", "*hecho del príncipe*", "*hecho de la Administración*", "*teoría de la imprevisión*".
6. Renegociación de contratos. Régimen legal (leyes 25561 y 25790), requerimientos.
7. Extinción de los contratos de la administración. Por razones de interés público: RCE y jurisprudencia (CSJN, caso "*El Jacarandá*"). Rescisión contractual por causa de las partes. Extinción por mutuo disenso y por ley.

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ **Puntos 1 a 5:** PÉREZ HUALDE Alejandro, en *Manual de Derecho Administrativo*, ob. cit., cap. XIV.
- ▶ **Punto 1 Análisis crítico.** PÉREZ HUALDE, Alejandro, *Exorbitancia de las prerrogativas de la administración en los contratos*, cargado en aula virtual.
- ▶ **Puntos 1 a 7:** FARRANDO, Ismael (h), director, y otros, *Contratos administrativos*, Lexis-Nexis, 2002, Segunda Parte.
- ▶ **Punto 6:** Legislación mencionada y PÉREZ HUALDE, Alejandro, "*Renegociación de contratos*" en aula virtual.
- ▶ **Punto 7:** PÉREZ HUALDE, Alejandro, *Conclusión de los contratos administrativos*, en aula virtual.

CAPITULO B: CONTRATOS ADMINISTRATIVOS EN PARTICULAR

UNIDAD X

A. Empleo Público

1. Función pública. Régimen jurídico de la función pública: Naturaleza jurídica. Teorías. Carga pública y función pública: Servicios personales obligatorios. La burocracia. Funcionarios y empleados públicos. El estatuto del empleado público de Mendoza Dec. Ley 560/73.
2. Régimen jurídico básico del personal. Requisitos constitucionales y legales. Las formas de ingreso. El concurso. La designación. La ley 25164 y el SINAPA.
3. Convenciones colectivas y empleo público (Ley 24.185 y art. 1 inc. 3 del Convenio 154 de OIT).
4. El ingreso a la función pública. Los deberes de los agentes públicos: comienzo y fin. Lealtad. Obediencia: excepciones. Discreción. Secreto. Reserva. Dignidad. Residencia. Fianza. Otros deberes. Los derechos: estabilidad. Retribución justa. Compensaciones. Igualdad. Capacitación. Asociación. Derecho de huelga: la huelga y los servicios esenciales. Otros derechos.
5. Régimen disciplinario: faltas, sanciones, procedimientos y recursos. Responsabilidades.
6. Los funcionarios de hecho: concepto; validez de los actos; derechos y responsabilidades.
7. Extinción de la relación de empleo público.
8. Jurisprudencia de la Corte Suprema sobre empleo público.

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ **Puntos 1 a 6:** Notas de clase. EMILI, Eduardo, "Empleo Público ¿hacia un nuevo concepto de estabilidad?", en *Estudios de Derecho Administrativo IV*, Instituto de Estudios de Derecho Administrativo (I.E.D.A.), Ed. Dike – Foro de Cuyo, Mendoza, 2000.
- ▶ Fallos de la CSJN MADORRÁN, Marta C. c. *Administración Nacional de Aduanas*, sentencia del 8 de mayo de 2007 y RUIZ, Emilio c. *Dirección General Impositiva*, en sentencia del 15 de mayo de 2007.
- ▶ Estatuto del Empleado Público de Mendoza, Dto. Ley 560/73.

UNIDAD XI

B. Obra Pública

1. Contrato de obra pública. Concepto legal. Elementos (sujetos, objeto, finalidad, otros elementos: plazo y precio). Sistemas de contratación. Registro de contratistas de obras. Perfeccionamiento del contrato.
2. Certificados de obra pública. Fondos de reparos. El plan de trabajos y el programa de inversión (suspensión y paralización de trabajos, gastos improductivos). Garantías.
3. Las prerrogativas de la administración: "*ius variandi*". Facultades de sanción: clases de sanciones. Facultades de control y dirección. Inspector de obra y representante técnico. Ordenes de servicio y notas de pedido.
4. Recepción de la obra. Clases y efectos jurídicos de cada una. Extinción del contrato.

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ **Puntos 1 a 4:** FARRANDO Ismael (h.), Alejandro PÉREZ HUALDE, María Gabriela ABALOS y Andrea Juliana LARA, en *Manual de Derecho Administrativo*, ob. cit., cap. XV, punto II.
- ▶ **Puntos 1 a 4:** Ley de Obras Públicas de Mendoza 4416.

UNIDAD XII

C. Contratos de Concesión y otros contratos

1. **Concesiones en general:** de obra, de servicios y de uso y explotación de bienes del dominio público. Contratos "*de larga duración*". Procedimiento de oferta por iniciativa privada (Ley 5507 y Dec. Reglamentario).

2. **Concesión de obra pública:** Consideraciones generales. Concepto. Diferencias con la obra pública y otras figuras. Naturaleza jurídica. Caracteres. Derechos y deberes del concesionario. Ejecución. Duración de la concesión.
3. **Concesión de servicio público.** A) Antecedentes. Concepto. Fundamento jurídico. Diferencias con otros contratos. Caracteres. Naturaleza jurídica de las distintas relaciones surgidas del servicio público. Competencia. Elementos: sujetos. Derechos y obligaciones del concesionario. Derechos y prerrogativas de la Administración. Consentimiento. Objeto o contenido. Forma. Duración. Situación jurídica de los bienes afectados. Tarifa, precio y tasa. Ley 5507 y 6497.
4. B) Remuneración: peaje. Caso "Arenera El Libertador" (CSJN), planteo federal y necesidad de vía alternativa.
5. C) Ejecución de los contratos de concesión. Atribuciones del concedente. Derecho de los usuarios y de los aspirantes a usuario. Mecanismos de participación: audiencia pública. Organismos de control. Control contractual y policial de la prestación del servicio público. Transferencia del contrato.
6. D) Extinción del contrato: causa y efectos. Análisis de cada una de las situaciones. Interpretación y contiendas.
7. **Contrato de Suministro.** Noción conceptual. Régimen legal. Caracteres. Duración o ejecución continuada.
8. **Contrato de Empréstito.** Concepto y finalidad. Potestad para su contratación. Naturaleza jurídica. Clases de empréstito. Caracteres. Prerrogativas del Estado. Jurisdicción.
9. **Contrato de Asociación Público Privada.** Concepto, régimen jurídico, Finalidades. Dec. 967/2005.
10. **Contrato de publicidad oficial.** Las reglas que lo rigen en Argentina. Derecho comparado.
11. **Contrato de consultoría.** Régimen Nacional Ley N° 22.460 y provincial
12. **Fideicomiso Público.** Su uso por parte del estado. Régimen Jurídico. Diferencias con el Fideicomiso privado.

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ **Punto 1:** FARRANDO Ismael (h.), Alejandro PÉREZ HUALDE, María Gabriela ABALOS y Andrea Juliana LARA, en *Manual de Derecho Administrativo*, ob. cit., cap. XV, punto III.
- ▶ **Puntos 2 a 5:** ABALOS María Gabriela y Alejandro PÉREZ HUALDE en *Manual de Derecho Administrativo*, ob. cit., cap. XVII;
- ▶ EMILI, Eduardo, "La audiencia pública", en *Revista del Foro de Cuyo*, n°29 año 1998.

CUARTA PARTE: AGUAS, AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UNIDAD XIII

1. **Régimen de las Aguas Públicas en Mendoza.** Aguas públicas y privadas. Art. 2340 CC. Uso común y especial. Permiso y concesión de aguas públicas superficiales y subterráneas. Principios. Procedimiento para su otorgamiento, caducidad y revocación. Permiso de vertido y convenio de gestión de permiso de vertido. Res. 778/96 HTA DGI. Sanciones.
2. Principios constitucionales de política y administración de aguas. Sección VI Constitución de Mendoza. Departamento General de Irrigación. Órganos y funciones.
3. **Evaluación de impacto ambiental.** Concepto. Objeto. Ley 5961. Decretos 2109/94 y 437/93. Procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Etapas. Evaluación estratégica de impacto ambiental. Autoridad de aplicación.
4. **Ordenamiento territorial.** Ordenamiento territorial. Su definición como procedimiento político administrativo. Principios e instrumentos del ordenamiento territorial. Relación entre Ordenamiento territorial y Ordenamiento urbanístico. Relación entre Ordenamiento territorial y restricciones al dominio impuestas en interés público. Hacia un Derecho del ordenamiento territorial. Desarrollo del Ordenamiento Territorial en Mendoza, nuestro país y el derecho comparado. Las instituciones de la ley Provincial N° 8051. La importancia del Plan Provincial de Ordenamiento territorial. Competencias provinciales y municipales en materia de ordenamiento territorial.
5. El Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial (CPOT) y la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial (APOT). Funciones y régimen de penalidades. Importancia de la coordinación institucional y mecanismos posibles.

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ Ley de Aguas de Mendoza y ley 4035 de aguas subterráneas.
- ▶ Ley 5961 de Protección del ambiente (y modif.).
- ▶ Ley de 8051 de ordenamiento territorial y usos del suelo.
- ▶ **Punto 1 y 2** AAVV, *Derecho y administración de aguas*, MATHUS ESCORIHUELA, Miguel (Dir.), Zeta, Mendoza, 2007; MARTÍN, Liber, *Derecho de Aguas. Estudio sobre el uso y dominio de las aguas públicas*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2010
- ▶ **Puntos 4 y 5.** PÉREZ HUALDE, Alejandro, EMILI, Eduardo y MARTÍN, Liber (coord.) y otros, *Dimensiones jurídicas del ordenamiento territorial. Con especial referencia a la Ley de Mendoza*, EDIUNC, 2014.

